

## UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ACADEMICO COMITÉ DE BECAS

## **ACUERDOS COMITÉ DE BECAS Nº. 003/2014**

Día: lunes 26 de mayo de 2014

Hora: 02:30 pm.

Lugar: Sala de Reuniones Consejo Universitario

- 1. Se analizó la solicitud de Recursos Económicos para el Prof. Joel Alberto Moreno, para realizar actividades relacionadas con su trabajo de Tesis Doctoral. En tal sentido se avaló otorgarle pasajes ida y vuelta San Cristóbal Caracas Madrid Málaga y viáticos para su manutención por doce (12) días. Se acordó informar al Profesor Moreno que sólo le queda el disfrute de pasajes y viáticos para la defensa de su tesis doctoral. Se elevará a Consejo Académico.
- 2. Se analizó la solicitud de prórroga de Beca del Prof. Franklyn Duarte por un (01) año para culminar sus estudios doctorales en la Universidad Técnica de Clausthal, Hannover Alemania. En tal sentido se decidió avalar la prórroga por seis (06) meses con todos los beneficios, a partir del 01 de octubre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015. Se elevará a Consejo Académico.
- 3. Se analizó la solicitud de prórroga de Beca de la Prof. Tibisay Ramírez, para continuar con sus estudios doctorales en Química Analítica, en la Universidad de Los Andes Mérida. En tal sentido se decidió avalar la prórroga por seis (06) meses con todos los beneficios, a partir del 01 de mayo hasta el 31 de octubre de 2014. Se elevará a Consejo Académico.
- 4. Se analizó la solicitud de pasajes aéreos, permiso remunerado y complemento de beca de la Prof. Bridget Moreno, para continuar con el desarrollo de sus Tesis Doctoral en la Universidad de Córdoba – España. En tal sentido se decidió diferir el punto y solicitar una reunión con la Prof. Moreno, el Vicerrector Académico y el Decano de Investigación para analizar el status de sus estudios doctorales.

- 5. Se analizó la solicitud de apoyo económico para el Prof. Jesús Marcel Mora Aranda, para la inscripción y pago de matricula del Doctorado en Proyectos de la Universidad Iberoamericana Internacional (UNINI) con sede en la ciudad de Campeche México, a través de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER). En tal sentido se decidió no avalar la solicitud del Prof. Mora y se le exhorta al profesor a realizar la solicitud por el Vicerrectorado Administrativo.
- 6. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Prof. Elba Milexa Peña de Vargas, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica. En tal sentido se avaló el año sabático a partir del 15 de septiembre de 2014 al 14 de septiembre de 2015. Se elevará a Consejo Académico.
- 7. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Prof. Arlenys Varela Niño, adscrita al Departamento de Ingeniería Informática. En tal sentido se avaló el año sabático a partir del 15 de septiembre de 2014 al 14 de septiembre de 2015. Se elevará a Consejo Académico.
- 8. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Prof. Bethy Pinto, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial. En tal sentido se avaló el año sabático a partir del 15 de septiembre de 2014 al 14 de septiembre de 2015. Se elevará a Consejo Académico.
- 9. Se analizó la reconsideración de la Solicitud del Prof. Homero Murzi, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, para realizar cambio de Programa de Doctorado, solicitud de complemento de beca y extensión de sus estudios doctorales. En tal sentido se decidió elevar el punto a Consejo Universitario, debido a que la norma de becas no contempla cambios de programas.
- 10. Se analizó la solicitud de Beca de la Prof. Valentina Niño, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial para realizar estudios de Ph.D in Engineering en Montana State University (MSU) Estados Unidos. En tal sentido se decidió no avalar la solicitud por insuficiencia presupuestaria.